

EL REINO.

DIARIO DE LA TARDE.



Año III.

Este periódico se publica todos los días, excepto los domingos.

Martes 4 de Junio de 1861.

Redaccion, Administracion e Impronta, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal.

Núm. 498.

PARTES TELEGRÁFICAS.

DEL EXTERIOR.

Turin 1.º.—Las sesiones de la Cámara se han aplazado hasta el miércoles.
Berlín 1.º.—La Cámara de los diputados ha aprobado después de una larga discusión el tratado con Francia, relativo al establecimiento de una vía navegable entre el Rhin, el canal de la Marna y la Saar.
Liverpool 3.—El presidente de la Confederación del Sur, Davis, ha llegado a Panzacola.
El ejército continúa sobre Washington.
París 3.—Quedan el 3 por 100 á 69-10; el 4 1/2 á 96-20; el interior español á 49; el exterior á 50 1/8; el diferido á 43, y la amortizable á 00.
Londres 3.—Quedan los consolidados de 91 7/8 á 92.

SECCION EXTRANJERA.

Una correspondencia de París afirma que la conferencia celebrada el 25 del pasado en Constantinopla por los representantes de las potencias que han tomado á su cargo el resolver la cuestión de Siria, fué efectivamente, como ayer dijimos, poco satisfactoria para Inglaterra y Francia, cuyos plenipotenciarios se empeñaron en una controversia que acabó degenerando en querrela personal. Sir H. Bulwer acusó, según parece, á Francia, de querer anular con su ambición insaciable la influencia de la Gran-Bretaña en Oriente, y es de suponer que, puesto en este terreno, se dejara ir lejos, puesto que se asegura que M. de La-Valette terminó la contienda retirándose de la conferencia. Sin embargo, la carta á que nos referimos añade que no debe verse en este desagradable suceso causa bastante para alterar de veras las relaciones entre los gobiernos de las Tullerías y San James, sino un disgusto pasajero, aunque sensible. El cambio de lenguaje de los diarios oficiales de nuestro vecino imperio respecto de los asuntos de Siria justifica en cierto modo este juicio, que después de lo ocurrido podría creerse hijo del optimismo con que aprecian las dificultades que frecuentemente perturban la buena inteligencia de las dos grandes naciones occidentales, los que no pueden ni quieren admitir la posibilidad de un rompimiento.

Otros, menos admiradores de la reina de los mares, y más atentos á la historia de ambas, presienten que en medio de las complicaciones europeas la alianza franco-rusa suceda á la anglo-francesa, augurando que la política descompuesta de los ingleses, la poca sinceridad de sus protestas y sus constantes fanfarronadas, acabarán por gastar los resortes á cuya flexibilidad se atribuyen, y con razon, los triunfos conseguidos hasta aquí.

Entretanto, repetimos que merece ser notado el cambio de los periódicos ministeriales de París al hablar de Siria. Uno de ellos, el *Pays*, dice entre otras cosas, que la tranquilidad reina allí en todas partes, y que no deben temerse nuevas desgracias después de la salida de las tropas francesas, etc., etc. Esto mismo es lo que han dicho en términos más ó menos vivos los diarios de Londres, que aprovecharán la ocasión de celebrar el testimonio de sus colegas franceses en circunstancias tan oportunas.

Acerca de la elección del príncipe cristiano que ha de ponerse al frente del gobierno independiente del Líbano, todo lo que podemos decir á nuestros lectores se reduce á que las esperanzas de Inglaterra se han desvanecido, porque su candidato no se considera con ánimo suficiente para cargar con tanta responsabilidad; y por tanto, que el de Francia, el amir de Cheab, será probablemente el elegido, contando como cuenta con el asentimiento de la Puerta. El sistema que habrá de establecer no está aún resuelto.

Así continúa también cuanto se refiere á la evacuación de Roma por las tropas francesas, dígame lo que se quiera en contrario. De todas las noticias de aquella capital se deduce que el emperador Napoleón no piensa todavía en abandonar el campo á la influencia del gobierno de Turin, y nada que haga presumir disposiciones distintas se advierte en las regiones oficiales de París. Esto no obsta para que el movimiento y la agitación se vaya extendiendo por la península italiana, y que el mejor día vuelvan á desarrollarse acontecimientos de consecuencia. Lo que entonces hará el monarca francés es ahora un misterio para todo el mundo.

De Berlín escriben que á los nuevos desórdenes ocurridos en Varsovia el 27 y 28 del pasado había precedido una demostración en el jardín público de dicha ciudad, que prueba el espíritu que anima á la juventud polaca. Unos cuantos jóvenes se reunieron, y quitándose los sombreros hicieron con ellos un auto de fé público, como protesta contra el uso de una prenda exótica que los patriotas quieren reemplazar con los sombreros nacionales.

El canciller de Hungría ha ido á Pesth con la esperanza de lograr que en la Dieta prevalezcan las opiniones de aquellos de sus miembros que se inclinan á una resolución que no haga imposibles las transacciones á que se presta el gobierno de Viena. Dícese que se ha puesto como abogado de los intereses de sus compatriotas y de los de la casa de Hapsbourg, con la esperanza de que el emperador Francisco José se avendrá á aceptar la unión personal, y los húngaros se contentarán con las ventajas que habrán de reportarles las concesiones inheren-

tes al arreglo que se establezca sobre la base indicada. Veremos lo que resulta.

Es indudable que el ministerio inglés teme una derrota en el Parlamento. El *Times* la considera tan verosímil, que ha tomado de su cuenta prevenir á la oposición que si triunfa, lord Palmerston apelará al fallo del país que juzgará la política general del gabinete, en cuyo caso el diario de la Cité duda que los torys puedan formar otro gobierno. Como el *Times* varía según la corriente de la opinión, no sería extraño verlo hablar de otra manera si llegara á suceder lo que presiente.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL REINO.

Méjico 28 de Abril de 1861.

Entre lo primero que debo contar á V. este mes, debo poner la indignación de los españoles que viven aquí, y la vergüenza de los buenos mejicanos al ver que este presidente Juárez ha dado un mando en el Sur á uno de los asesinos de los españoles de las haciendas de San Vicente y Chiconcuague en 1856, que pudo escaparse de no ser ahorcado, como lo fueron sus cómplices en tiempo del partido que aquí llaman reaccionario. Juárez, al ver que España no se mueve, ha querido darle esta nueva prueba de su cariño.

Dicen que á principios de Mayo saldrá de aquí el Sr. Lafuente, y que lleva orden terminante de arreglar la cuestión con España desde París, no solo porque así cuadra á la dignidad de este gobierno, sino porque no quieren le suceda lo que al Sr. Lafragua. Como suponemos que están ya en camino algunos buques que vengán á protegerlos, como habrá pedido el Sr. Pacheco, el señor Lafuente será más dócil.

El Congreso va á reunirse muy pronto, y los amigos de Comofort trabajan para que aquel declare que no ha terminado la presidencia de este. Ortega refunda y la quiere para sí. Juárez no quiere soltarla. Se espera que haya por esto una nueva revolución. El partido demagógico está decidido, y Juárez y su gabinete son atacados fuertemente.

El ministro de Hacienda, después de gastar todo lo de la nación y de los bienes eclesiásticos, declaró el país en bancarota y se marchó. Hay una junta para denunciar casas del clero, y se ven cosas estrepitosas que apenas pueden creerse. Al frente de esa junta está el francés L... Los franceses y los alemanes son los más aprovechados en este escandaloso botín, y algunos mejicanos que antes pedían limosna hoy están riquísimos.

La reacción no está muerta y sigue dando mucha guerra. Esto, y la que preparan los liberales entre ellos, hará que mi próxima carta contenga noticias más tristes todavía.

Un mejicano distinguido nos dice con la misma fecha lo siguiente:

«El gobierno actual desaparecerá entre las risas y silbidos de sus mismos partidarios. Caido este simulacro de poder, no creo que se establezca alguna cosa regular: nos falta una cosa esencial para gobernarnos, union y voluntad. Sea apatía ó sea cansancio, el hecho es que preferimos ser arrojados por la demagogía impía y desenfrenada, á hacer un esfuerzo vigoroso para salvarnos.»

Aquí en un principio temía el gobierno una venganza de España. Como no hay traza de ella, ya vuelven á mirarla con desden.»

(DE OTRAS CORRESPONDENCIAS.)

Méjico 28 de Abril de 1861.

Mucho he agradecer á V. su eficacia en comunicarme lo que pasó en esas Cámaras el día 22 de Marzo con motivo de la despedida de nuestro embajador. La especie de frialdad que se advierte en ciertas frases del señor ministro, y sobre todo la oposición desatentada y necia, que se anticipa á juzgar sin conocer la cuestión, inclinándose por lo menos á disculpar á este gobierno por solo el instinto de confraternidad demagógica, causó aquí en general gran complacencia, y animó á la prensa y á algun personaje candidato de la presidencia á manifestar su opinión contraria al tratado Mon-Almonte. En una palabra, ha hecho la tal discusión en las Cámaras que este gobierno se enfriase y no sostenga ya las satisfacciones que había ofrecido dar á España por conducto del ministro francés, quien tiene que trabajar de nuevo al efecto. Es un error muy grande suponer que este gobierno tenga interés en estrechar sus relaciones con esa península; si no fuera por el temor de que una guerra pueda derribarle del poder, para nada se acordaría de una nación detestada por el partido reinante, que trata de destruir cuanto monumento glorioso existe nuestro, y que hasta nuestra habla proscibiría si pudiera.

Los sucesos de Santo Domingo han sorprendido á todos, y alarmado al partido dominante. Son un paso atrevido que no se creía posible mientras los Estados-Unidos no consistieran, y ya creen llegado el momento de que España empeece á extender sus conquistas. Pero pueden tranquilizarse; porque no es lo mismo anexas que conquistar.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

EL REINO.

MADRID 4 DE JUNIO DE 1861.

1858 á 1861.

I.

Ya á hacer tres años que el ministerio del general O'Donnell dirige los destinos del país. En este largo periodo, mayor que el que tuvo jamás ninguno de los gabinetes anteriores desde el cambio de 1854, nada de lo que puede apetecer un partido político, nada de lo que puede constituir el sueño de un hombre público ha faltado al propio general O'Donnell y á los que, agrupados en torno de él, han seguido y siguen su fortuna. La confianza de la Corona; el apoyo de las Cortes; los favores de la suerte, esa caprichosa deidad que tan extrañamente suele influir en los sucesos del mundo. Celebró un Concordato con Roma, y pudo disponer en su consecuencia de sumas que no se habían tenido jamás en España: hizo una guerra al otro lado del Estrecho de Gibraltar, ganó las victorias que debía darle el valor de nuestros soldados, y apareció ante la Europa con la aureola de triunfo que se ostentaba como señal de nuestro renacimiento. La nación ha estado tranquila, desarmadas las facciones. El loco intento del conde de Montemolin le ha dado prestigio y ha consolidado su fuerza. Por último, para que nada le faltase, la isla de Santo Domingo se ofrece de nuevo á ser española, en tanto que las discordias civiles de la Union Americana le desembarazan de una preocupacion que hacia tiempo era gravísima en toda nuestra política trasatlántica.

Ya ven nuestros lectores que no les disfrazamos la verdad. El destino de este ministerio ha sido un destino feliz: lo que ha obtenido, lo que ha logrado él, no lo logró ni lo tuvo seguramente ninguno de los que le precedieron.

Y sin embargo, sus partidarios más decididos, sus defensores más celosos, no podrán disimular al público ni disimularse á sí mismos que algo sucede, que algo se inicia, que algo se comienza á despuntar, presagiando un término y un límite á esa fortuna y á esa gloria. No decimos que hayan dejado de existir ni la confianza de la Reina ni el apoyo de las Cortes: no pretendemos que se haya agotado la vena de la desamortizacion: no nos pasa por la mente el augurar revoluciones, ni el dudar del buen comportamiento de nuestro ejército. ¿En qué consiste, pues, que la situación se siente insegura, que aun los fieles vacilan, que los disidentes se aumentan y cobran ánimo, que en la conciencia de todo el mundo surge la idea de una crisis próxima que debe poner fin á la gobernacion del duque de Tetuan? ¿En qué consiste que permaneciendo materialmente todos ó casi todos los puntos del gabinete de 28 de Junio, se cae moralmente el gabinete mismo, se disuelve por sí propio y ve llegar el instante que ha de ser supremo y final para su existencia?

Hé aquí un estudio que debe ser útil: hé aquí una tarea que en nuestra situación de periodistas independientes podemos y debemos abordar. Por lo mismo que es conocida la historia de EL REINO, tiene EL REINO derecho y autoridad para ocuparse de esa investigación. Si la estrechez de sus columnas no le consienten desempeñarla con minuciosos detalles, seale permitido hacerla hoy á grandes rasgos, sin perjuicio de insistir después en los pormenores que necesiten mayor desenvolvimiento.

Es imposible concebir una posición más favorable y más desbarazada que la que tenía el general O'Donnell en 1858. Por lo mismo que había caído repentinamente y sin gastarse en 1856, por lo mismo era entonces á la par omnipotente y necesario. Todo lo imparcial, todo lo sensato de la nación, ó lo proclamaba su representante, ó advertía que el momento era suyo, y no de ningún otro, para ordenar y constituir un gobierno. Los hombres de los partidos extremos sentían bien que no les era posible nada: los hombres de los partidos medios, sinceramente monárquicos y sinceramente liberales, reconocían que no eran ellos, sino él, quien debía enarbolar la bandera, y realizar la apetecida transacción. La *union liberal*, aspiracion hasta entonces, no tenía ninguna otra persona que conciliase y no dividiese, que armonizase y no disolviera, que pudiese convertir en partido, esto es, en conjunto práctico, positivo, de gobierno, lo que no había sido

ni podido ser hasta allí sino negacion, sino protesta, sino agitacion instintiva contra teorías desgraciadas y gastadas.

Bajo tales condiciones y con tales esperanzas fué llamado al poder el entonces conde de Lucena. Bajo tales condiciones y con tales esperanzas se abrió para él la terrible prueba que debía coronarle de gloria, ó hacerle bajar del pedestal en que le colocaran, ora sus hechos, ora la benevolencia de sus conciudadanos.

El general O'Donnell cometió la falta más grave que pudo cometer, organizando como organizó su ministerio. Queremos y podemos hablar francamente: queremos y podemos decirlo todo en este punto, porque esta ha sido la clave de los sucesos posteriores: queremos y podemos decir lo que debió hacer y no hizo, lo que no debió hacer y ejecutó.

Todas las consideraciones de política y de consecuencia exigían del general O'Donnell que hubiese vuelto á llamar en 1858 á sus compañeros de 1856. Puesto que él era llamado por su significacion de entonces, por lo que había hecho entonces, por la muerte prematura que había recibido entonces, ninguna razon había para que los que habían compartido con él la desgracia no le acompañasen cuando llegaba la reparación.

Ni en los azares de la lucha ni en las tareas del gabinete se habían mostrado indignos de su puesto los que fueron en 1856 colegas del general O'Donnell: caidos á la par que él, no habían desertado en la oposicion de veinte meses la gloriosa tarea comenzada en momentos de gran peligro. ¿Por qué, pues, prescindir de ellos? ¿Por qué olvidarlos? ¿Por qué echar esa censura sobre nombres que eran tan altos y tan dignos nombres?

La consecuencia personal es, como la política, una gran dote de gobernacion: quien prescinde de ella, bien es menester que tenga grandes razones para no ser acusado con una calificación fea y dura.

Conociéramos aún que el general O'Donnell hubiese prescindido en 1858 de los Ríos Rosas, de los Pastor Díaz, de los Canteros, de los Collados, de los Alvarez, cuando una mira política le hubiera hecho ir á buscar el apoyo de otra gran fraccion, ó siquiera cuando sus nuevos colegas fuesen hombres tan eminentes que entre ellos y los abandonados no hubiera comparacion posible. Pero ni lo uno ni lo otro se verificó aquí. Ninguna fuerza se fué á basear: ninguna gran personalidad se fué á atender por este cambio. Haríamos una gran injuria á los ex-gobernantes de 56 si nos detuviésemos siquiera á demostrarlo con la más ligera de las comparaciones.

De suerte que no ganándose nada bajo el punto de vista parlamentario ó político, y perdiéndose evidentemente bajo el punto de vista personal, solo resultaron de la formacion del gabinete de 1858 tristes consecuencias para el general O'Donnell y para la causa que él representaba. Particularmente, se pudo creer ó que no tenía el sentimiento de la consecuencia, ó que en su amor de sí mismo prefería hombres vulgares á los hombres distinguidos que fueran antes sus compañeros: políticamente, rodeándose de medianías, desautorizó la dignidad moral del gobierno, tomó sobre sí una carga mayor, y puso dificultades á la buena gestion de los negocios públicos. Hizo una de las cosas más malas que un presidente de ministerio puede hacer: colocarse en tal situación ante las Cortes y ante la opinion del país, que la idea legítima del poder esté representada fuera del poder; que la inteligencia de la situación política tenga que expresarse por los que no son los depositarios de la misma situación política. De aquí resultan siempre embarazos, contradicciones, absurdos: de aquí nace un malestar necesario, que el patriotismo y la abnegacion disimulan á veces, pero que al cabo se descubre, estalla, y no puede menos de producir consecuencias palpables.

Hemos querido ser francos sobre este primer paso y esta primera caída del general O'Donnell. De él y de ella proceden todas las faltas del ministerio. Es ocasion de decirlo ya, para que sirva siempre de enseñanza. No se gobierna bien con gabinetes que no representen bien, mejor que ningunos otros, la situación que se quiere plantear. No se gobierna bien cuando los jefes de la gobernacion no son estimados, por lo menos, tanto como el que más en las condiciones de la gobernacion misma. Lo cual no es decir que no haya en un gabinete hombres especiales; pero un ministerio que se com-

pusiese de hombres especiales, y no de hombres políticos, sería un pobre ministerio. Los gabinetes de medianías, los gabinetes pequeños, útiles tal vez en instantes de transicion, no sirven, no pueden servir cuando se trata de iniciar y de arraigar una idea que se ofrece como nueva y fecunda. Tal era la pretension, tal era el deber del general O'Donnell. Su mision no consistía en llenar un periodo administrativo, sino en plantear algo importante, algo de sumo interés para el Estado. Por eso cometió tan gran yerro en la formacion del ministerio de 28 de Junio, dando de sí una mala idea, y haciendo desde luego temer al mundo lo nula que había de ser su política, y lo pobre y estéril que había de ser su gobernacion.

Bero pasamos ya los límites en que debe contenerse un artículo, y nos vemos precisados á dejar la materia para mañana.

Para ilustrar la opinion, para que no la extravíen ó la sorprendan las pícaras oposiciones con las exageraciones del espíritu de partido, para satisfacción del país y para restablecer en toda su verdad y al alcance de toda clase de lectores la situación verdadera del Tesoro (todo esto lo dice *La Epoca*), analiza anoche nuestro colega en los siguientes términos los 1,414 millones de reales que hay de deuda flotante.

Primero desprecia los 14 del pico, para que queden números redondos.

En segundo lugar afirma *La Epoca* que los 200 millones de billetes ni son deuda flotante en la verdadera acepcion de esta palabra, ni pertenecen al presupuesto ordinario; sino que fueron votados por las Cortes para los gastos extraordinarios de la guerra de África.

En esto padece *La Epoca* una injustificable equivocacion. Los 200 millones de billetes fueron emitidos para cubrir los déficits de los presupuestos de 1859 y 1860, y cuando estos presupuestos fueron formados, discutidos, sancionados y publicados, ni había guerra de África, ni siquiera podía soñarse que la hubiese. Y que son verdadera deuda flotante estos 200 millones, lo justifica la ley especial que organizó esta clase de deuda, y la respetable opinion del actual señor ministro de Hacienda.

Después rebaja *La Epoca* 500 millones que supone existentes en la Caja central de depósitos de Madrid y en las sucursales de provincia, de valores que el gobierno tiene fuera de los ingresos de los presupuestos ordinarios y extraordinarios.

Dispense *La Epoca* que le digamos que no hay existentes tales 500 millones en las dependencias de la Caja general de depósitos. Vea nuestro mal informado colega el documento ó estado oficial que publicó la *Gaceta* del 29 de Mayo, y hallará que solo existen en las arcas de la Caja general de depósitos 24 millones en efectivo, y esos nada absolutamente tienen que ver con los entregados al Tesoro, que son los que figuran en los estados de la deuda flotante. Padece, pues, nuestro estimable colega la insignificante equivocacion de 500 millones.

Deduce luego *La Epoca* otros 500 millones, lo menos, que dice pertenecen al déficit de los presupuestos anteriores á la entrada en el poder del gabinete actual.

Como todas las cuentas de estos presupuestos anteriores no están presentadas á las Cortes, como ninguna de las presentadas se ha examinado, y como según estas cuentas presentadas, en alguno de los presupuestos anteriores hubo sobrante, dispense *La Epoca* que tampoco demos gran crédito á esta segunda apreciacion de 500 millones por lo menos.

Deduce en tercer lugar *La Epoca* la suma de cerca de 50 millones á que asciende el pago de la deuda de Inglaterra, á la cual, añade nuestro colega, no se ha señalado todavía en el presupuesto un ingreso correspondiente, como acontecerá en el que en la legislatura próxima habrá de presentarse á las Cortes.

Prescindiendo de la satisfaccion que experimentarán los contribuyentes al saber que por el pago á Inglaterra han de subir 50 millones los ingresos del presupuesto inmediato, cuyos 50 millones de alguna parte han de salir, y esta parte no puede ser otra que los bolsillos de los mismos contribuyentes, desearíamos saber la razon que ha habido para aguardar á los presupuestos de 1862, y por qué se han omitido en los de 1861 estos millones de Inglaterra, que estaban ya pagados cuando los presupuestos del corriente año han sido discutidos y aprobados.

Por último, nos dice La Epoca que el descuberto de los tres presupuestos últimos queda reducido á unos 150 millones de reales, y aun de esta suma hay que rebajar, según nuestro colega, lo que representa el adelanto natural de los fondos dentro del ejercicio de cada año.

Tampoco damos asenso, aun á riesgo de parecer descorteses, á este final cálculo de La Epoca. En materias de dinero y de cifras estamos reducidos por las cifras oficiales, y bien recordará La Epoca que hemos patentizado antes de ahora, y lo patentizaremos nuevamente, si es necesario, que los déficits conocidos hasta ahora de los presupuestos del gabinete O'Donnell exceden mucho de los 150 millones que calcula nuestro apreciable colega.

Después de estas aclaraciones, no hay duda que el país quedará satisfecho con el análisis que la prensa ministerial hace de los 1,414 millones de deuda flotante.

La Epoca de anoche nos da la siguiente satisfactoria noticia:

«Por los datos, incompletos sin duda hasta ahora, que el gobierno tiene, puede calcularse que de los depósitos voluntarios que hay en la Caja central y en las sucursales de provincia, una tercera parte, á lo sumo, será la que se retire, en vista de las rebajas en el interés que estos fondos devengan.

En cambio siguen ingresando todos los días cantidades considerables con arreglo á las nuevas condiciones señaladas y que son tan favorables para el Tesoro público. Ya puede asegurarse que la transición de un estado financiero á otro tan difícil y delicado, cuando se trataba de una suma de 1,200 millones de reales, de los cuales solo 200 pertenecen á depósitos judiciales, administrativos y forzados, se ha realizado sin quebrantar en lo más mínimo el crédito que disfruta el Tesoro, sin perjudicar en nada los intereses del país; antes, por el contrario, elevando el valor de nuestros fondos públicos, abriendo nuevos manantiales á la riqueza de los pueblos, y facilitando más y más el empleo de esos capitales en el desarrollo de las grandes obras públicas que hoy día se realizan en España.»

Como La Epoca funda el anterior párrafo en datos incompletos que tiene el gobierno, y como nuestro colega suele hallarse tan mal informado en esta clase de asuntos, suspendemos el dar crédito á cuanto se dice en el mismo párrafo, hasta que la Caja general de depósitos nos demuestre lo que haya de verdad por medio de los estados semanales que debe publicar la Gaceta, redactados en vista de datos completos.

La Correspondencia dice, al hablar de la cuestión de Marruecos, que nada nuevo puede ocurrir hasta que lleguen á la corte del sultán las últimas intimaciones del gobierno español. Añade nuestro colega que la nación debe estar persuadida de que verá pronto una solución definitiva y decorosa.

Nosotros deseamos vivamente que así suceda. Ya lo indicamos el otro día. No aconsejábamos al gabinete O'Donnell que encomendara de nuevo al trazo de las armas la solución del actual conflicto, tanto porque desconfiábamos de su capacidad é inteligencia para recoger el fruto de nuevos sacrificios, como porque no se nos ocultaban las condiciones en que se encuentra el imperio marroquí. Esto, sin embargo, no lo exime de la obligación imperiosa de procurar obtener las mayores ventajas posibles que puedan, en parte, consolarlos de la esterilidad de una campaña, en la que solo conseguimos hacer ver una vez más al mundo el valor y bizarría de nuestro ejército. Otro día volveremos á ocuparnos de este asunto, y esperamos decir explícitamente todo nuestro pensamiento.

La España, que no es por cierto periódico enemigo del gobierno, publica hoy, á propósito de las construcciones navales que en la actualidad se llevan á cabo en España, los siguientes párrafos, que sirven de cabeza á una correspondencia del Ferrol que insertó El Clamor Público y que pueden servir de contestación á un artículo pomposo dado á luz días atrás por El Constitucional. Llamamos la atención de los lectores hácia su contenido, que es importante. Dice así La España:

«Al ver la facilidad con que en las columnas de ciertos diarios aparecen como por ensalmo buques perfectamente concluidos y acabados; el desenfado con que se anuncia que á los ocho días saldrá para este ó aquel punto un buque, recientemente botado al agua, y otras aseveraciones tan infundadas y gratuitas, se comprende que quien escribe con tanta ligereza no sabe lo que es un buque de guerra, ni tiene la más ligera noción de las circunstancias que exige para emprender su primera campaña ó navegación.
La verdad es que la marina de guerra se encuentra con un obstáculo insuperable, en el cual no se han dignado fijar la atención los que improvisan una escuadra de una sola pluma: ese obstáculo es la falta de madera de construcción, falta que se advierte en toda Europa y también en América. Nada más fácil que construir una docena de navios con la primera madera que se presentase; pero de seguro que á los tres años solo servirían para alimentar con sus podridos tabloneros el fuego de las chimeneas. Dentro de diez años se verá los buques que quedan de los que ahora se construyen á toda prisa en varias naciones, solo para ocurrir á la necesidad del momento. Inglaterra construyó más de doscientas cañoneras durante la guerra de Crimea, y las construyó con la primera madera de que pudo disponer: preguntése dónde están esos

doscientos buques, y de qué han servido los centenares de millones invertidos en su construcción.

Escasea la madera para construcción naval en todas partes, menos en los bosques de España; mas es preciso tener en cuenta que solo hay una época del año, muy limitada por cierto, que es la menguante de Enero, durante la cual puede hacerse la corta, y que una vez hecha esta, es indispensable tener la madera largo tiempo en las fosas de los arsenales, para que se cure y sirva al objeto á que se la destina. Pudiéramos hacer otras muchas consideraciones, pero con lo dicho debe de bastar para contener y moderar el irreflexivo entusiasmo de los que atropellan por todo, á trueque de dar una noticia y pábulo para que se forje una ilusión.

Hé aquí la carta que publica El Clamor:
«Ferrol 27 de Mayo.—Los periódicos ministeriales, y especialmente La Epoca, se despachan á su gusto, faltando abiertamente á la verdad de los hechos.

En primer lugar aseguran que el Sr. Zabala viene á presenciar la inauguración de la fragata Lealtad, y esto no es exacto, porque este buque, á pesar de los esfuerzos extraordinarios que se emplean en su armamento, no puede estar listo hasta el mes de Octubre, como así se dijo oficialmente al gobierno.
El navío Principe Alfonso que La Epoca supone en construcción, está en el mismo estado que lo dejó el Sr. Mac-Crohon cuando vino á este departamento; es decir, colocados unos maderos á que se dió el nombre de quilla.

La fragata blindada Tetuan, todavía se está estudiando en el extranjero el modo y forma de construirla.
La corbeta Vad-Ras está consignada solamente en una real orden, lo mismo que otros buques que los periódicos de la llamada union liberal aseguran estar en construcción, tan solo con el fin de alucinar al país y crear atmósfera favorable.

La fragata Patrocinio está bastante adelantada; pero á pesar de la extraordinaria actividad que desplega este general de marina, podemos asegurar que hasta fines de 1861 no estará en aptitud de prestar servicio.

De suerte que toda la alumbra de La Epoca y demás cofrades desaparece como un castillo de naipes al ligero soplo de la verdad y de lo que realmente está pasando, y lo más vergonzoso será que ha de llegar el término de las promesas y el plazo de los compromisos solemnemente contraídos ante la nación, y nada ó muy poco se habrá hecho.»

La Epoca de anoche hace como que contesta á nuestro artículo del sábado, en el que negáramos á los actuales ministros títulos á propósito para formar con O'Donnell un gabinete de union liberal. No hubiéramos vuelto á esta cuestión á no ser movidos por consideraciones más imperiosas que las que puede nunca inspirarnos la personalidad de ningún ministro; pero puesto que La Epoca contesta, queremos replicarle breves palabras.
Los antecedentes políticos de los ministros son hechos; y como todos los hechos, son indestructibles, y seguirán siempre á sus autores como la sombra al cuerpo; y toda la habilidad de nuestro colega no es capaz ni de borrarlos ni de desfigurarlos. Por lo mismo excusamos decir más, sino que lo escrito, escrito.

Por lo que hace particularmente al Sr. Posada Herrera, la defensa de nuestro colega no hace más que agravar la situación de su defendido. La Epoca aduce por toda defensa estas palabras:
«El país le vió enfrente de la liga reaccionaria antes y después del advenimiento al poder del gabinete Armero-Mon.»
Y nosotros contestamos con la historia. El país le vió luego al frente de la liga reaccionaria, y ministro sostenido por la susodicha liga reaccionaria que derrocó del poder al gabinete Armero-Mon. Véase, pues, cuán poco feliz ha estado aun en esto La Epoca.
Desengáñese nuestro colega. Los hombres que tienen la historia pública del Sr. Posada Herrera no son susceptibles de ser defendidos en el terreno en que pretende hacerlo La Epoca. Nosotros hacemos abstracción de su personalidad, que para nada nos importa, y tenemos además en el valor que se merecen sus decantadas máximas gubernativas, en las que creemos no ha tomado por modelo á los Cisneros ni Campomanes; pero nos importa mucho, eso sí, que la opinión haga merecida justicia á cada uno, porque el hombre público pertenece siempre al juicio público.

«El país le vió enfrente de la liga reaccionaria antes y después del advenimiento al poder del gabinete Armero-Mon.»

Y nosotros contestamos con la historia. El país le vió luego al frente de la liga reaccionaria, y ministro sostenido por la susodicha liga reaccionaria que derrocó del poder al gabinete Armero-Mon. Véase, pues, cuán poco feliz ha estado aun en esto La Epoca.
Desengáñese nuestro colega. Los hombres que tienen la historia pública del Sr. Posada Herrera no son susceptibles de ser defendidos en el terreno en que pretende hacerlo La Epoca. Nosotros hacemos abstracción de su personalidad, que para nada nos importa, y tenemos además en el valor que se merecen sus decantadas máximas gubernativas, en las que creemos no ha tomado por modelo á los Cisneros ni Campomanes; pero nos importa mucho, eso sí, que la opinión haga merecida justicia á cada uno, porque el hombre público pertenece siempre al juicio público.

Hé aquí cómo El Clamor Público compara el presente con el pasado:
«El gobierno debo ser yo: repite diariamente el general O'Donnell.
¿Y por qué? exclama el sentido común.
Porque tengo mayoría en los Cuerpos legislativos;
Porque disfruto de la confianza de la Corona;
Porque me apoya el marasmo de la nación, replica el insurrecto de Vicalvaro.
Todo eso TENIA EL CONDE DE SAN LUIS, responde la historia.
Y sin embargo, añadimos nosotros, Cuatro generales
Y mil ochocientos caballos,
Saltaron por encima de la legalidad de la Asamblea y la libre voluntad de la Corona.»

Dice La Epoca que si la entrevista de la familia imperial de Francia con la real de España se verifica, no tendrá consecuencias.

¿Y qué consecuencias podía tener?
El regimiento de Borbon recibió contraorden cuando ya se preparaba á salir para Toledo.
Tejer y destejer. Pero aún no se sabe qué causas produjeron la orden de salida ni la de suspensión.

Dice La Iberia:
«Son contradictorias las noticias de crisis: pero se sigue creyendo que en el fondo de todos los rumores que circulan hay algo que prueba su existencia. Verdad es que no se confirma lo de haber sido llamado á palacio el Sr. Rios Rosas; pero no falta quien crea, como El Pensamiento, que los síres que corren son favorables á este personaje. También La Crónica parece opinar de este modo, puesto que manifiesta no están sus noticias de todo punto conformes con las que á nosotros se nos dieron en la noche del sábado.»

«Son contradictorias las noticias de crisis: pero se sigue creyendo que en el fondo de todos los rumores que circulan hay algo que prueba su existencia. Verdad es que no se confirma lo de haber sido llamado á palacio el Sr. Rios Rosas; pero no falta quien crea, como El Pensamiento, que los síres que corren son favorables á este personaje. También La Crónica parece opinar de este modo, puesto que manifiesta no están sus noticias de todo punto conformes con las que á nosotros se nos dieron en la noche del sábado.»

«Son contradictorias las noticias de crisis: pero se sigue creyendo que en el fondo de todos los rumores que circulan hay algo que prueba su existencia. Verdad es que no se confirma lo de haber sido llamado á palacio el Sr. Rios Rosas; pero no falta quien crea, como El Pensamiento, que los síres que corren son favorables á este personaje. También La Crónica parece opinar de este modo, puesto que manifiesta no están sus noticias de todo punto conformes con las que á nosotros se nos dieron en la noche del sábado.»

«Son contradictorias las noticias de crisis: pero se sigue creyendo que en el fondo de todos los rumores que circulan hay algo que prueba su existencia. Verdad es que no se confirma lo de haber sido llamado á palacio el Sr. Rios Rosas; pero no falta quien crea, como El Pensamiento, que los síres que corren son favorables á este personaje. También La Crónica parece opinar de este modo, puesto que manifiesta no están sus noticias de todo punto conformes con las que á nosotros se nos dieron en la noche del sábado.»

Considerando los ministeriales inmediata la salida del Sr. Corvera, creyendo, según dice uno de nuestros colegas, que el gobierno no es favorable al ferrocarril de Cartagena, y que le han hecho mucha fuerza las reflexiones de la compañía concesionaria. La cuestión, sin embargo, no puede resolverse tan sencillamente como se cree, porque hay una ley votada.
Allá veremos.

«Según tenemos entendido, se trata de publicar en esta corte un periódico, redactado por varios empleados de la dirección de Ultramar, que, como es consiguiente, podrán aprovechar las noticias oficiales con preferencia á las demás empresas periodísticas.

«Si pudiéramos darnos noticias curiosísimas de Aranjuez, que habrían de distraer mucho á nuestros lectores; pero la verdad, no nos atrevemos.»
¿Qué será?

«Si pudiéramos darnos noticias curiosísimas de Aranjuez, que habrían de distraer mucho á nuestros lectores; pero la verdad, no nos atrevemos.»
¿Qué será?

«Si pudiéramos darnos noticias curiosísimas de Aranjuez, que habrían de distraer mucho á nuestros lectores; pero la verdad, no nos atrevemos.»
¿Qué será?

«Si pudiéramos darnos noticias curiosísimas de Aranjuez, que habrían de distraer mucho á nuestros lectores; pero la verdad, no nos atrevemos.»
¿Qué será?

«Si pudiéramos darnos noticias curiosísimas de Aranjuez, que habrían de distraer mucho á nuestros lectores; pero la verdad, no nos atrevemos.»
¿Qué será?

«Si pudiéramos darnos noticias curiosísimas de Aranjuez, que habrían de distraer mucho á nuestros lectores; pero la verdad, no nos atrevemos.»
¿Qué será?

«Si pudiéramos darnos noticias curiosísimas de Aranjuez, que habrían de distraer mucho á nuestros lectores; pero la verdad, no nos atrevemos.»
¿Qué será?

«Si pudiéramos darnos noticias curiosísimas de Aranjuez, que habrían de distraer mucho á nuestros lectores; pero la verdad, no nos atrevemos.»
¿Qué será?

«Si pudiéramos darnos noticias curiosísimas de Aranjuez, que habrían de distraer mucho á nuestros lectores; pero la verdad, no nos atrevemos.»
¿Qué será?

«Si pudiéramos darnos noticias curiosísimas de Aranjuez, que habrían de distraer mucho á nuestros lectores; pero la verdad, no nos atrevemos.»
¿Qué será?

«Si pudiéramos darnos noticias curiosísimas de Aranjuez, que habrían de distraer mucho á nuestros lectores; pero la verdad, no nos atrevemos.»
¿Qué será?

«Si pudiéramos darnos noticias curiosísimas de Aranjuez, que habrían de distraer mucho á nuestros lectores; pero la verdad, no nos atrevemos.»
¿Qué será?

«Si pudiéramos darnos noticias curiosísimas de Aranjuez, que habrían de distraer mucho á nuestros lectores; pero la verdad, no nos atrevemos.»
¿Qué será?

«Si pudiéramos darnos noticias curiosísimas de Aranjuez, que habrían de distraer mucho á nuestros lectores; pero la verdad, no nos atrevemos.»
¿Qué será?

«Si pudiéramos darnos noticias curiosísimas de Aranjuez, que habrían de distraer mucho á nuestros lectores; pero la verdad, no nos atrevemos.»
¿Qué será?

«Si pudiéramos darnos noticias curiosísimas de Aranjuez, que habrían de distraer mucho á nuestros lectores; pero la verdad, no nos atrevemos.»
¿Qué será?

«Si pudiéramos darnos noticias curiosísimas de Aranjuez, que habrían de distraer mucho á nuestros lectores; pero la verdad, no nos atrevemos.»
¿Qué será?

«Si pudiéramos darnos noticias curiosísimas de Aranjuez, que habrían de distraer mucho á nuestros lectores; pero la verdad, no nos atrevemos.»
¿Qué será?

«Si pudiéramos darnos noticias curiosísimas de Aranjuez, que habrían de distraer mucho á nuestros lectores; pero la verdad, no nos atrevemos.»
¿Qué será?

«Si pudiéramos darnos noticias curiosísimas de Aranjuez, que habrían de distraer mucho á nuestros lectores; pero la verdad, no nos atrevemos.»
¿Qué será?

«Si pudiéramos darnos noticias curiosísimas de Aranjuez, que habrían de distraer mucho á nuestros lectores; pero la verdad, no nos atrevemos.»
¿Qué será?

«Si pudiéramos darnos noticias curiosísimas de Aranjuez, que habrían de distraer mucho á nuestros lectores; pero la verdad, no nos atrevemos.»
¿Qué será?

«Si pudiéramos darnos noticias curiosísimas de Aranjuez, que habrían de distraer mucho á nuestros lectores; pero la verdad, no nos atrevemos.»
¿Qué será?

«Si pudiéramos darnos noticias curiosísimas de Aranjuez, que habrían de distraer mucho á nuestros lectores; pero la verdad, no nos atrevemos.»
¿Qué será?

«Si pudiéramos darnos noticias curiosísimas de Aranjuez, que habrían de distraer mucho á nuestros lectores; pero la verdad, no nos atrevemos.»
¿Qué será?

«Si pudiéramos darnos noticias curiosísimas de Aranjuez, que habrían de distraer mucho á nuestros lectores; pero la verdad, no nos atrevemos.»
¿Qué será?

«Si pudiéramos darnos noticias curiosísimas de Aranjuez, que habrían de distraer mucho á nuestros lectores; pero la verdad, no nos atrevemos.»
¿Qué será?

«Si pudiéramos darnos noticias curiosísimas de Aranjuez, que habrían de distraer mucho á nuestros lectores; pero la verdad, no nos atrevemos.»
¿Qué será?

«Si pudiéramos darnos noticias curiosísimas de Aranjuez, que habrían de distraer mucho á nuestros lectores; pero la verdad, no nos atrevemos.»
¿Qué será?

«Si pudiéramos darnos noticias curiosísimas de Aranjuez, que habrían de distraer mucho á nuestros lectores; pero la verdad, no nos atrevemos.»
¿Qué será?

«Si pudiéramos darnos noticias curiosísimas de Aranjuez, que habrían de distraer mucho á nuestros lectores; pero la verdad, no nos atrevemos.»
¿Qué será?

«Si pudiéramos darnos noticias curiosísimas de Aranjuez, que habrían de distraer mucho á nuestros lectores; pero la verdad, no nos atrevemos.»
¿Qué será?

«Si pudiéramos darnos noticias curiosísimas de Aranjuez, que habrían de distraer mucho á nuestros lectores; pero la verdad, no nos atrevemos.»
¿Qué será?

«Si pudiéramos darnos noticias curiosísimas de Aranjuez, que habrían de distraer mucho á nuestros lectores; pero la verdad, no nos atrevemos.»
¿Qué será?

«Si pudiéramos darnos noticias curiosísimas de Aranjuez, que habrían de distraer mucho á nuestros lectores; pero la verdad, no nos atrevemos.»
¿Qué será?

«Si pudiéramos darnos noticias curiosísimas de Aranjuez, que habrían de distraer mucho á nuestros lectores; pero la verdad, no nos atrevemos.»
¿Qué será?

«Si pudiéramos darnos noticias curiosísimas de Aranjuez, que habrían de distraer mucho á nuestros lectores; pero la verdad, no nos atrevemos.»
¿Qué será?

«Si pudiéramos darnos noticias curiosísimas de Aranjuez, que habrían de distraer mucho á nuestros lectores; pero la verdad, no nos atrevemos.»
¿Qué será?

«Si pudiéramos darnos noticias curiosísimas de Aranjuez, que habrían de distraer mucho á nuestros lectores; pero la verdad, no nos atrevemos.»
¿Qué será?

«Si pudiéramos darnos noticias curiosísimas de Aranjuez, que habrían de distraer mucho á nuestros lectores; pero la verdad, no nos atrevemos.»
¿Qué será?

«Si pudiéramos darnos noticias curiosísimas de Aranjuez, que habrían de distraer mucho á nuestros lectores; pero la verdad, no nos atrevemos.»
¿Qué será?

«Si pudiéramos darnos noticias curiosísimas de Aranjuez, que habrían de distraer mucho á nuestros lectores; pero la verdad, no nos atrevemos.»
¿Qué será?

«Si pudiéramos darnos noticias curiosísimas de Aranjuez, que habrían de distraer mucho á nuestros lectores; pero la verdad, no nos atrevemos.»
¿Qué será?

«Si pudiéramos darnos noticias curiosísimas de Aranjuez, que habrían de distraer mucho á nuestros lectores; pero la verdad, no nos atrevemos.»
¿Qué será?

«Si pudiéramos darnos noticias curiosísimas de Aranjuez, que habrían de distraer mucho á nuestros lectores; pero la verdad, no nos atrevemos.»
¿Qué será?

«Si pudiéramos darnos noticias curiosísimas de Aranjuez, que habrían de distraer mucho á nuestros lectores; pero la verdad, no nos atrevemos.»
¿Qué será?

«Si pudiéramos darnos noticias curiosísimas de Aranjuez, que habrían de distraer mucho á nuestros lectores; pero la verdad, no nos atrevemos.»
¿Qué será?

«Si pudiéramos darnos noticias curiosísimas de Aranjuez, que habrían de distraer mucho á nuestros lectores; pero la verdad, no nos atrevemos.»
¿Qué será?

«Si pudiéramos darnos noticias curiosísimas de Aranjuez, que habrían de distraer mucho á nuestros lectores; pero la verdad, no nos atrevemos.»
¿Qué será?

«Si pudiéramos darnos noticias curiosísimas de Aranjuez, que habrían de distraer mucho á nuestros lectores; pero la verdad, no nos atrevemos.»
¿Qué será?

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Coltacion del día 3 de Junio de 1861.

FONDOS PUBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 51 45 y 40 c.; a plazo, 51-65 y 70 fin cor. 6 á vol.; 52 20 prima 40 c. fin cor. vol.; 52 fin próx. vol. Títulos del 3 por 100 diferido, no publicado, 44 45 d.; a plazo, 44-70 fin cor. 6 á vol. Deuda amortizable de segunda clase, no publicado, 17-05. Deuda del personal, no publicado, 23-05. Acciones de carreteras.—Emision de 1.º de Abril de 1850 de 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 96 d. Idem de 2,000 rs., no publicado, 96 d. Idem de 1.º de Junio de 1851 de 2,000 rs., sin cupon, no publicado, 94. Idem de 31 de Agosto de 1852 de 2,000 rs., no publicado, par d. Idem de 1.º de Julio de 1856 de 4,000 rs., no publicado, 99 d. Acciones de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, no publicado, 99-25 d. Idem del canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 112 d. Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, publicado, 96-50; no publicado, 96 75 d. Acciones del Banco de España, no publicado, 226 p. Idem de la compañía metalúrgica de San Juan de Alcaraz, no publicado, 50 d.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. No se ha recibido el anuncio. TEATRO DEL PRINCIPE. A las ocho y media de la noche.—La comedia nueva en tres actos y en verso, original, titulada El tanto por ciento.—Balle. TEATRO DE LA ZARZUELA. Hoy no hay funcion.

Mañana á las nueve de la noche tendrá lugar la siguiente.—El granel.—Una historia en un meson, zarzuela nueva en un acto.—Por un inglés!

Circo de Price (calle de Recoletos). A las nueve de la noche.—Gran trabajo ecuestre por M. H. Meers.—Baile sobre la cuerda por M. Cristoff.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal; en las librerías de Moro, Puerta del Sol; en la Americana y en la de Bailly-Bailliere, calle del Principe, y en la de Pasage de Mathieu.

PROVINCIAS: En todas las librerías y administraciones de correos.

ULTRAMAR: Habana, D. Benito G. Tánago; Obispo, 96.—Santiago de Cuba, D. Juan Laugier.—Manila, D. Manuel Ramirez.—Gran Canaria, don Amaro Martínez de Escobar.—Puerto-Rico, D. Ignacio Guasco.—Santa Cruz de Tenerife, don Jacinto Jimeno.

EXTRANJERO: Paris, Mr. Lafitte Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejolliv, Notre Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas, Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pitto.—Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with columns: MADRID, PROVINCIAS, ULTRAMAR, EXTRAJERO. Rows for 12, 3, and 6 months with prices in rs. and ps.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLANA. Madrid 1861.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

dejando atrás los de Córdoba, Zaragoza, Granada, como consta en nuestros centros financieros de administración? Las frondosas vegas de Murcia, Los Ricoses y Ciezar, Caravaca, Cehugin, Calasparra, Hellin y Tobarra, con sus riquísimos aceites de infinidad de plantas textiles y alimenticias; los cereales de Pozuelo, Pozo-Hondo, Pétrola y Pozo-Cañada; las maderas de Sierra-Segura, los ganados que trashuman de Andalucía á Valencia, las incomparables minas de azufre de Hellin que explota el Estado; las minas metálicas y famosa fábrica de San Juan de Alcaraz, enlazadas á la misma villa por su natural salida; los cambios continuos entre los campos de las Castillas y las huertas del reino de Murcia; todo eso, y algo más, es el imponente caudal de riqueza móvil que ha de añadirse á la importación y exportación que desarrolle el primer puerto del Mediterráneo, y al servicio militar y naval de la primera plaza y arsenal que en sus costas tiene España.

Compárese la grandeza del pensamiento que guió á nuestra ingeniería, á nuestras Cortes y al gobierno de nuestra querida y tan española Reina en este trazado, con el bello ideal que acaricia en su corazón esa empresa, en su mayor parte extranjera, de cuya inspiración han de recibir los pueblos lecciones sobre lo que les interesa; de cuyo celo pende que el gobierno español oiga, á fuerza de tiempo en que se le desobedeza, la voz de la razón, que sin duda no había vibrado antes en su conciencia; á impulsos de cuya alta tutela las leyes de España callan y se suspenden, los instrumentos de públicos contratos se rasgan, la nación y el erario escuchan atentos para comprender cómo realizar regeneradores ahorros, como evitar ruinosos despilfarros de sus gobernantes; compárese, compárese con esa idea favorita, engendrada en el misterio, que por lo visto viene en la oscuridad royendo una ley trascendental del reino, promulgada dos años há, y que en gran parte debería estar ya cumplida. El proyecto, antes oculto de la empresa, La Epoca nos lo ha dicho, es reducir una línea de primer orden á un ramalito delicado y pintoresco, que desde Novelda, á cinco leguas del mar, se aproxime por Elche cada vez más á la playa, á hasta morir en Cartagena, y matar á Cartagena; único servicio importante que podría prestar, llevando la cadena que aherrojara al gran

puerto y sus anejas provincias, como en humilde esclavitud, á la mal segura rada de Alicante y á los productos similares del reino de Valencia, que por su transporte directo al interior, en donde unos y otros se consumen, no tendrían ya rivales en baratura, y triunfarían en los mercados, á pesar de ser los de Murcia superiores en calidad; puesto que se hacia recorrer á estos y á todas las importaciones y exportaciones del puerto 80 kilómetros más que por su trazado directo, como facultativamente está consignado.

Ante tales consideraciones, no estaremos autorizados para dudar que el escritor de ese artículo conozca estas provincias, ni esos trazados, ni los estudios comparativos que hay escritos sobre ellos, ni tal vez el mapa de esta región? Y si así se escribe sobre tan importantes materias, sobre negocios tan trascendentales, ¿qué dirán de nosotros los extranjeros que nos miren, incluso los que en nuestra patria residan, y á quienes los sueltos de La Epoca halaguen?

En cuanto á la apreciación moral, imposible, señor director, nos parece que se haya escrito. ¿Cómo sostener en el fuero de la conciencia, quien quiera que la tenga, que pueda un contratante venir á solicitar y escriturar una construcción con otro particular ó con un gobierno, para después decirle: contraté para que otro no contratara, para infringir yo lo contratado, para que no se hiciera la construcción que tú necesitabas y á mí no me convenía?... ¿Cómo sostener en el fuero constitucional que un subdito, una empresa, diga á los poderes supremos del Estado: suspendo y burlo á sabiendas las leyes del reino que habeis sancionado, para que esas leyes no se cumplan, porque no me parecen buenas?...

¿No es esto altamente subversivo, y osado hasta un punto que no queremos calificar?... ¿Y cómo sostener en el fuero de la ley y del derecho que, estipuladas y constituidas en instrumento público las condiciones terminantes de un contrato, pueda una de las partes contratantes infringirlas abiertamente, resucitando con un absurdo á posteriori una discusión sobre la materia contratada, que precedió, como no podía menos, al contrato, y fué fenecida con la promulgación de una ley, la celebración de una subasta, y el otorgamiento de la pública escritura?... ¿No sería todo esto la más

inaudita doctrina que pudiera oírse? Con ella, ¿qué sociedad, qué Estado, qué jurisprudencia, qué civilización podría subsistir?

Dejamos á la consideración de V. los justos motivos que estos pueblos tienen para estar conmovidos y alarmados; dispuestos á sacrificarlo todo en defensa de sus derechos, de su porvenir, de la ley que los protege y del gobierno de S. M., que severamente la ha tenido al fin que mandar cumplir, y con igual severidad y urgente apremio la pliar, y con igual severidad y urgente apremio la pliar, á construir, si la empresa no construye, á dar el último óbolo de su fortuna de hoy, para asegurar la fortuna de mañana.

Rogamos pues á V., en nombre de nuestros comitentes y del derecho que les asiste, se sirva insertar en su periódico las precedentes líneas.—La junta de ferro-carril: El presidente, Tomás Martínez.—Francisco P. Valcárcel.—Antonio Velasco.—Fulgencio Rodríguez.—Eusebio Fernandez Montesinos.—Pedro Falcon.—El secretario, Carlos María Perier.

Hellin 29 de Mayo de 1861.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA. San Bonifacio, obispo y mártir.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la de monjas del Sacramento, donde prosigue celebrándose la novena de tan augusto misterio; predicará en la misa mayor un buen orador, y por la tarde D. Ruperto Urra.

Continúa la novena del Sagrado Corazon de Jesus, en Italianos, San Luis y Salesas Reales, y las octavas al Santísimo Sacramento en las Descalzas Reales, San Isidro, Beatas de San José y capilla del Obispo.

Es el segundo día de la novena de San Antonio de Padua, en Monserrat, predicando por la tarde D. Pio Fraile, y dará principio la misma novena siendo oradores: en Santa Cruz, D. Ambrosio de los Infantes; en Santa María, D. Joaquín Corral, y en San Justo, D. José María Franco; estará S. D. M. de manifiesto.

PILULES DEHAUT. Creamos deber recordar al público que la grande superioridad de las píldoras de Dehaut sobre todos los demás remedios purgativos, depende de las circunstancias siguientes: 1.º De su composición. No contienen absolutamente más que sustancias vegetales, y el análisis químico no podría descubrir en ellas el más mínimo vestigio de materia mineral ó perjudicial á la salud. 2.º De la manera de usarlas. No se toman en ayunas, como los emés purgativos, sino al contrario, con buenas comidas, y operan tanto mejor cuanto más fortificantes son las bebidas ó alimentos que se toman al mismo tiempo. Esta inmensa ventaja permite á los enfermos medicarse hasta su cura radical, sin que los detenga la desazon y la fatiga que causan siempre los demás purgantes. 3.º De sus propiedades. Tienen toda la eficacia necesaria para purificar la masa de la sangre de todos los malos humores (bilis, flemas etc.) que engendran una mala salud. Por este medio cura infinidad de enfermedades crónicas, como Herpes, Dolores, Reumas, Neuralgias, Catarros, Gastritis, Estreñimiento, Obstrucciones del hígado y otras, Tumores, Ulceras, etc. (Ver el folleto bien detallado que se reparte gratis.) Cajas de 12 y de 24 rs. En Paris, en casa del señor DEHAUT, médico y farmacéutico de las facultades de Paris; y en toda España, en casa de los principales farmacéuticos, quienes pueden roverse en Madrid, en casa de los señores Calderon, Principa, 13; Collantes, plazuela del Angel, 7; Simon, Hortaleza, 2; Borrell Puerta del Sol, 5, 7 y 9, y Ulzurrun, Barrio-nuevo, 11.

LA UNION ESPAÑOLA. SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Excmo. Sr. Marqués de Alcañices, grande de España, presidente. Excmo. Sr. Conde de Isla Fernandez, propietario. Excmo. Sr. D. Mariano Gil Delgado, propietario. Sr. D. Manuel Quintana, en representación de la señora viuda de Quintana é hijos, del comercio. Sr. D. Javier de Lara, propietario y conserjero de esta provincia. Director general, Excmo. é Ilmo. S. D. Ramón Lopez de Tejada. Director adjunto, Sr. D. Miguel de Orive.

LA UNION ESPAÑOLA asegura por el sistema mútuo toda clase de propiedades muebles é inmuebles. Ha reunido en los nueve años que lleva de existencia 26,000 asociados. Cuenta en la actualidad con un capital suscrito responsable de 1,300 millones de reales. Ha indemnizado por 940 incendios ocurridos desde su creación, la suma de cinco millones de reales. Las pérdidas causadas por el fuego se reparten entre los socios, en proporción de sus capitales asegurados y de los riesgos que ofrecen.

Los suscritores pagan por anualidades adelantadas, para gastos de gestion, 17 mrs. por cada mil reales asegurados, y un pequeño fondo de provision que se abona á la Sociedad en la cuenta de siniestros. La Compañía anónima de Seguros titulada LA UNION, cuyo capital social se eleva á TREINTA Y DOS MILLONES DE REALES, se ha constituido en gerente de LA UNION ESPAÑOLA, y adelanta el importe de las indemnizaciones cuando es insuficiente el fondo de provision.

Cada tres meses reciben los socios un Boletín, en el cual se da cuenta de todas las operaciones. Diríjase en Madrid á las oficinas de la Direccion, Carrera de San Gerónimo, núm. 34, ó á sus representantes en todas las capitales de provincia. R.

UN REMEDIO PARA LOS DOLIENTES!! UNGUENTO HOLLOWAY.

Con la posesion de este remedio todo individuo puede ser el cirujano de su familia. Si la esposa ó los niños se ven atacados de erupciones cutáneas, úlceras, tumores, inflamaciones, infarctaciones y las glándulas, asma, así como cualquiera otra afección esterna, son curadas por el uso de este unguento que al cabo de poco tiempo estirpa radicalmente la causa del mal.

Las curas que este unguento ha verificado en casos de úlceras inveteradas, y que habian resistido á la aplicación de todo otro medicamento, así como de hemorroides y fistulas no tienen número, y son tan notorias en todos los países del mundo, que ningún esfuerzo podría ser suficiente para dar una idea de su inmensa cantidad ni de la diferencia de caracteres que ellas presentaban. Basta decir que este unguento no ha sido nunca aplicado sin obtener una curacion inmediata y radical.

Todas esas enfermedades á que son tan propensos los niños, tales como llagas en la cabeza, manchas en la piel, lombrices, salpullidos, granos y todo género de erupciones cutáneas, se curan prontamente por el uso de este unguento. Cuando se trata de enfermedades del hígado debe frotarse abundantemente con este remedio el vientre en su lado derecho.

El unguento Holloway es eficazísimo muy especialmente para las siguientes enfermedades: Bultos, Erupciones del hígado, Inflamaciones internas y Males de los ojos, Galambres, de las articulaciones, esternas, Quemaduras, Cálculos, Erupciones escorbúticas, Gota, Reumatismo, Círculos, Fistulas, Lamparones, Supuraciones pútridas, Coriaaduras, Friealdad ó falta de calor, Males de las piernas, Tíbia, Enfermedades del catis, en las estremidades, — de los pechos, Úlceras en la boca.

Este unguento es elaborado bajo la inspeccion personal del profesor Holloway, y cada bote va acompañado de una instruccion impresa en español, que explica el modo de hacer uso de él. Se vende en el establecimiento general del profesor Holloway, 244, Strand, Londres. En Madrid en las principales boticas. En las provincias en todas las boticas y droguerías.

Los precios de venta son 7, 18 y 28 rs. cada caja, con proporción á su tamaño. (A. 1549)

VAPORES CORREOS DE ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑIA. SERVICIO DE GRAN VELOCIDAD.

En combinacion con los Ferro-carriles DE MADRID Y PARIS. Salidas de Alicante desde el 15 de abril. Para MALAGA y CADIZ.—Todos los martes á las once de la mañana. BARCELONA y MARSELLA.—Todos los miércoles y domingos á las once de la mañana. En breve se anunciará un nuevo viaje semanal á Málaga y Cádiz. Billetes directos á Barcelona, Marsella, Lyon, Paris, Malaga y Cádiz. Mercaderías á precios avilados para todas partes. Harina de Valladolid trigo y rubia, desde Madrid al muelle de Barcelona, rs. 3,60 arroba y lanas reales 4,30. Estos vapores, tan acreditados por la exactitud y rapidez de sus viajes, tienen cámaras cómodas y lujosas, y las señoras son atendidas por camareras. Acudir al Despacho Central de los Ferro-carriles, y á don Julian Moreno, Alcalá 30. R.

POLVOS DENTIFICOS DE QUIROGA. El depósito central de España que por espacio de 13 años ha estado en la Puerta del Sol, se ha trasladado á la calle de la Montera, núm. 16 cuarto entresuelo.

JARABE Y PASTA DE BERTHÉ A LA CODEINA. Recomendados por los medicos mas celebres contra los estopados, la gripe, la tos fatigosa de los catarros, la convulsiva, la de bronquitis y tisis. (Leanse las notables observaciones medicas consignadas en los prospectos frances y español que se dan con cada caja y frasco.) DEPOSITO EN PARIS: farmacia del Louvre, 151, rue Saint-Honoré, y en todas las mejores de Europa. Ventas por mayor, con grandes rebajas: en MADRID, espocios extranjeros, calle Mayor, nº 10. En Madrid, laboratorios de Calderon, Principe, núm. 13; de Collantes, plazuela del Angel, número 7 y de Simon, Caballero de Gacia, 4.—En provincias, ver los prospectos periódicos de cada capital.

OCULISTA. Curacion de las cataratas y de las fistulas lacrimales por medio de la operacion; y de toda clase de enfermedades de los ojos, por D. José Gastasolo, médico cirujano. Calle de los Estudios, 4, principal. (M.)



FABRICA DE GORRAS HECHAS A MAQUINA de Martin Tutor, en Madrid.—Calle de Jacometrezo, número 19; calle de Felipe III (antes de Boteros) número 7.—Esta casa, fundada bajo el sistema de fabricacion en grande escala, ofrece las mayores ventajas. Los pedidos se satisfacen con exactitud y rapidez. Últimas modas.—Gorras de seda; paja, lanillas y otros géneros. Boinas, sombreros de castor, paja. Especialidad en gorras de uniforme.

INYECCION CARRIE. Infalible contra los flujos antiguos ó recientes en el hombre y la mujer. Precio: 5 francos. En Paris, Rue de Bondy, número 38, y en las farmacias de España. (A. 1725.)

Fotografía.—Estereoscopos. Objetivos garantizados, aparatos, productos químicos, papeles preparados, marcos. Vistas estereoscópicas de las principales ciudades de Europa. Se envía franco el catálogo pidiéndolo en carta franca. Wall 57 rue Charlot, Paris. (1706.)

UNICOS EFICACES. Para CURAR en pocos dias, sin TEMOR ni recaída, las enfermedades CONTAGIOSAS, RECIENTES, ANTIGUAS Y CRONICAS. PURIFICANTE IODURADO SIN MERCURIO. DESTROYER infalible de las enfermedades acrotas mas graves +++ y de los principios mas INVEJERADOS de Empeño, Escrofulas, Glándulas, Barros, etc. LÉCHELLE. En Paris, calle de Lamartine, nº 25, y en las farmacias de todas las plazas. Depósitos en Madrid, á 14 y 24 rs. el frasco laboratoris de Calderon, Principa, 13; de Collantes, plazuela del Angel, 7. (A.)

SERVICIOS MARITIMOS DE LAS MENSAJERIAS IMPERIALES. VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS. VAPORES-POSTAS FRANCESES. Transporte de viajeros y mercancías.—Linea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella. Salidas de Valencia para Marsella, todos los jueves á las 5 de la tarde: viaje en 32 horas. Salidas de Valencia para Oran, todos los viernes á las 10 de la mañana: viaje en 14 horas. Consignatarios en Valencia, don Emilio Fermand, calle del Mar.

CIRCULAR AL PUBLICO Y AL COMERCIO. Desde hace diez y seis años me hallo dedicado á la fabricacion y expendicion de los verdaderos polvos dentificos de QUIROGA, con universal aceptacion no solo en España, sino en casi toda Europa, sin que la maledicencia ni la envidia hayan podido combatirlos ni desacreditarlos, á pesar de haber empleado para conseguirlo todos los medios reprobados hasta falsificarlos, convirtiendo de este modo en especulacion y medio de luero un delito que me hallo dispuesto á perseguir ante los tribunales. Para hacer la competencia á un género tan acreditado, no basta imitar los géneros en apariencia, porque el público que hace diez y seis años que los usa, sabe apreciar y distinguir lo bueno. ¿Que confianza e sus géneros tendrán los fabricantes que los lanzan anónimos sin dar al público la garantía de su domicilio? Esta prueba es la mayor garantía que yo ofrezco, y los diferentes certificados que pongo á la disposicion del público; uno con fecha 19 de octubre de 1848, dado por el Excmo. señor alcalde corregidor, resultado de un análisis hecho por tres profesores de farmacia de esta corte, y otro en 15 de diciembre del mismo año, hecho por el ilustre colegio de farmacéuticos. Los verdaderos polvos de QUIROGA llevan las señas del depósito central, calle de la Montera, número 16, entresuelo, y además la firma de este escrito, y las tapas que cruzan de todos estos requisitos son falsas y anónimas. Al comerciante que considere conveniente añadir este artículo de comercio al suyo, desde luego le ofrezco honrad en un género que cuenta diez y seis años de no interrumpido crédito, garantizado con los dos análisis citados, y al mismo precio que el falsificado. Yo espero que no se dudará en abrazar un objeto de comercio que dará una utilidad positiva, y que no sufre alteracion aunque esté mil veces años en el escaparate. Los pedidos para provincias, ya sean en grande ó pequeña escala, se servirán con la puntualidad que tengo acreditada y el pago será únicamente el contado, ó en letras pagaderas en Madrid. La correspondencia se dirige á D. Vicente Rignon, Madrid. Depósitos por mayor y menor: Cádiz, D. Nicolás Rey, Rosario, 101. Sevilla, D. Manuel Arespeger, Sierpas, 88. Valladolid, D. Miguel de Sada, Santiago, 31. Barcelona, D. Antonio Torres, Rambla 33.

TRATADO de Revision de firmas y documentos sospechosos y falsos, por D. Lázaro Ralero y Prieto, abogado del colegio de esta corte, y secretario de la Junta de Instruccion pública. Este libro el primero publicado en España, sobre tan importante materia, contiene la parte caligráfica doctrinal y legal, indispensable para pedir, preparar y practicar con acierto los reconocimientos y cotejos de documentos, y es por tanto útil á los peritos revisores y á todos los funcionarios de orden judicial, que intervienen en los procesos. Se vende á 12 rs. en la librería de Hernando, calle del Arsenal, núm. 11. Tambien pueden hacerse pedidos al autor, calle del Luzon, núm. 4, cuarto segundo. (R)

LA EDUCANDA. revista quincenal de educacion, ensañanza, y amena lectura. DEDICADA A LAS MAESTRAS Y MADRES DE FAMILIA. Este periódico que ha alcanzado desde su primer número la mas favorable acogida, mereciendo sea recomendada su lectura por varios señores gobernadores de provincia y juntas provinciales de instruccion pública, se ha consagrado á la instruccion y enseñanza de la mujer, especialmente en sus dos fases mas trascendentales é importantes, ya como madre, ya como maestra. La madre y la maestra, pues, consideradas como agentes de la educacion é instruccion de las niñas, son el objeto principal de este periódico abrazando la escuela y la familia por lo mucho que tienen de íntimo en el desarrollo de las facultades intelectuales de la bella mitad del género humano. Se ha publicado el número 11.º

CONDICIONES DE LA SUSCRICION. Este periódico sale dos veces al mes; en el tamaño folio mayor, ilustrado con grabados y dibujos; tipos elegantes y claros; su precio tanto en Madrid como en provincias dirigiéndose á la administración, es: Por un año 40 rs. Por seis meses 20. Por un trimestre 12. En casa de comisionados, será 46 por año, 24 medio y 14 por tres meses. En Ultramar 100 reales al año. Al que pague un año adelantado se le darán obras á escoger del catálogo que se inserta en la cubierta de los números por valor de 20 rs., de modo que se saldrá el periódico por solo 20 rs., todo el año. Las obras de regalo se entregarán en la administración, ó se remitirán á los suscritores, siendo de cuanta de estos el porte. PUNTOS DE SUSCRICION. En Madrid en la administración del periódico, y aumentada de las Obras poéticas de D. Mariano Pineda de Toghores, marqués de Molins.—Un tomo en 8.º prolongado, de mas de 200 páginas de impresion esmerada y buen papel, con el retrato del autor. Contiene un prólogo del Sr. D. Juan Eugenio Hartzenbusch, juicio crítico de estas obras, y una coleccion de poesías líricas, entre las cuales figura una carta dirigida al autor por los señores Hartzenbusch, Breton de los Herreros, Vega, Fernandez Guerra, Cervino y Rossell, y varias composiciones métricas. Además contiene los dramas Doña María de Molina y La espada de un caballero. Precede al número de los dramas expresados un juicio crítico inédito que de él hizo el Sr. D. Juan Donoso Cortés, y al segundo un prólogo histórico y una carta misiva en verso; y tanto el uno como el otro drama se publican con multitud de notas históricas é interesantes, incluyendo lista de los señores suscritores. Se expende este libro en Madrid á 38 rs., en cuadrado, en la administración, imprenta de Tequedarnado, en la administración, imprenta de Tequedarnado, editor, calle de Leganitos, núm. 47; y en las librerías de Aguado y de Diamante, calle de hijosjos; de Lopez, calle del Carmen; de la Publicidad, de Sanchez, calle de Carretas; de la Publicidad, Pasaje de Mathieu; de San Martín, calle de la Victoria, y de Bailly-Bailliere, calle del Principe. En provincias á 40 rs., en rústica, franco de porte, por medio de pedido directo á la administración, calle de Leganitos, núm. 47, acompañando el importe del pedido, por conducto de los principales librereros. (R.)